



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1989

Expte. N° 604/89

VISTO:

La renuncia elevada por la Srta. Aída Luz Riera y atento a lo acordado por este cuerpo,

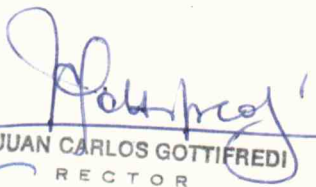
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Julio de 1989)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Aída Luz RIERA, como consejera titular del claustro de estudiantes representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 13 de Julio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 415 - 89